



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1148ª sesión

ALADI/CR/Acta 1144  
9 de mayo de 2012  
Horas: 10:12 a 11:02

### ACTA DE LA 1144ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

Incorporación del Excelentísimo señor Embajador Ruy Carlos Pereira como Representante Permanente del Brasil.

---

Preside:

CASSIO VITALE MANUEL LUISELLI FERNÁNDEZ

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Beatriz Vivas de Lezica, Sergio Luis Iaciuk, Víctorio Tomás Carpintieri, Mariana Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Ruy Carlos Pereira, Otávio Brandelli, Silvana Peixoto Dunley, Roberto Goidanich, André Saboia Martins, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, Marcus Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes (Brasil); Juan Eduardo Burgos Santander, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco, Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth María Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Ivannah Garelli Ruggia, Mario Américo Ferrari Bianchini (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá); Gladis Genua (CAF), Norberto Iannelli (SEGIB).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

Invitados especiales: Carlos Alberto Simas Magalhães, Cónsul General de Brasil en Montevideo; Jeferson Miola, Director del MERCOSUR; Severino Cunha Farias, Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño; Oswaldo Teixeira de Macedo, Consejero - Embajada de Brasil en Uruguay; Simone Reperger, Directora de la Fundación Friedrich Ebert; Álvaro Padrón, Director de Proyectos de la Fundación Friedrich Ebert; Federico Gomensoro, Secretario Ejecutivo del CEFIR; Alberto Volonté, Ex Embajador de Uruguay en la República Argentina; Oscar Bottinelli, Director General de FACTUM.

---

PRESIDENTE. Muy buenos días. Me complace mucho abrir esta 1144ª Sesión Extraordinaria, donde vamos a incorporar a nuestro Comité de Representantes al Excelentísimo señor Embajador Ruy Carlos Pereira como Representante Permanente de Brasil.

Yo le doy la bienvenida al Embajador Pereira, que tiene una hoja de vida no solo extensa sino intensa. Es una carrera distinguida al servicio de su país, al servicio de Brasil. Una carrera hecha en Itamaraty pero también, quiero subrayar, ha servido a otros Ministerios, y lo ha hecho con distinción porque tiene acreditado preseas y premios al mérito que lo honran muchísimo.

Es una larga experiencia, que se volcará aquí, en las tareas nuestras, y hará el debate y el diálogo del Comité de Representantes algo más rico y más interesante. Debo decir también que además de su larga trayectoria al servicio de la política exterior brasileña y del Gobierno de Brasil, conoce profundamente la ALADI, tuvo ya una presencia en esta Institución nuestra y ha hecho publicaciones técnicas sobre temas de integración y sobre temas de ALADI, esto es, conoce la ALADI, y eso es un buenísimo auspicio, un buen augurio de la gestión que hará el Embajador Pereira con nosotros.

Debo decir que tiene también condecoraciones de otros países que acreditan su trayectoria. Más allá de eso, del distinguido funcionario público, servidor público brasileño, del diplomático de Itamaraty, me da mucho gusto darle la bienvenida a un amigo querido. Hemos desarrollado por suerte una buena amistad, una amistad vivaz, donde abordamos muchos temas de América Latina, de México, de Brasil, y me honra mucho también recibir aquí no solo al ilustre Embajador sino al buen amigo Ruy Carlos.

Dicho esto le ofrezco la palabra al Secretario General, Carlos Chacho Alvarez.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Para mí es un placer darle la bienvenida al que considero un amigo y una gran personalidad del mundo diplomático, como es el Embajador Ruy Carlos Pereira. Quiero saludar también a los invitados especiales, a las autoridades del CEFIR que son amigos nuestros, de la Fundación Friedrich Ebert, a los invitados del mundo diplomático, a los amigos del Embajador Ruy Pereira.

Y me sumo por supuesto a las palabras del Presidente. Vamos a tener a un hombre con un gran ímpetu, con una gran vocación por la integración latinoamericana, cosa que es muy necesario ese compromiso casi pasional por la integración.

Es decir, el Embajador Ruy Pereira, aparte de la trayectoria diplomática le incorpora esa cuota tan interesante de compromiso pasional con los temas de integración. Eso creo que va a ser un gran aporte en la dinámica de la ALADI, y creo que todos estamos complacidos en recibir una personalidad con esta hoja de servicios, con esta hoja de vida, hoja de ruta, como ha señalado Cassio Luiselli, y seguramente la presencia del nuevo Embajador del Brasil frente a ALADI va a ayudar a tonificar y a darle un impulso también renovador a esta Asociación.

Quiero agradecer la presencia de todos ustedes, la Embajadora de Panamá, Digna Donado, que lamentablemente falta apenas un mínimo trámite para que esté con nosotros como miembro pleno. Le agradecemos la presencia a Gladis Genua de la Corporación Andina de Fomento, la CAF, también, y este es el marco, un marco me parece sumamente interesante para recibir a un Embajador de las características de Ruy Pereira. Bienvenido Embajador y muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Y ahora ofrezco la palabra al señor Embajador Ruy Carlos Pereira, por favor.

Delegación del BRASIL (Ruy Carlos Pereira)<sup>1</sup>. Mis primeras palabras son de reiterado agradecimiento a la Señora Presidenta de la República Dilma Rousseff, y al Canciller Antonio Patriota, por el gran honor de la confianza que en mí depositaron al

---

<sup>1</sup> El Embajador Ruy Carlos Pereira, Representante Permanente del Brasil, realizó su discurso en idioma portugués y el mismo se recogerá de forma literal en la versión en portugués de la presente Acta. La traducción al español fue realizada por la Secretaría General de la ALADI.

traerme a esta noble y alta función de Representante Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Para ello, conté con la aprobación del Senado Federal, tal como lo determina la Constitución de mi País, lo que confiere legitimidad agregada, por ser democrática, al ejercicio de las responsabilidades de Jefatura de esta Misión Diplomática de Brasil en Montevideo.

Coincidencia o no, en los años 80 fui Jefe de la entonces División Económica Latinoamericana de Itamaraty, unidad de la estructura de la Cancillería brasileña que se ocupaba específica y exclusivamente de la integración regional; también me correspondió ejercer las funciones de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Asuntos de la ALADI, instancia de diálogo y coordinación del Gobierno con la sociedad civil organizada respecto de las iniciativas y de la política de Brasil para esta Asociación. Ya en el inicio de los años 90, viví por primera vez en la capital de los orientales, amable y acogedora ciudad, habitada por gente educada y valerosa. Desempeñé entonces las funciones de Consejero en la Representación Permanente que hoy, veinte años después, tengo el orgullo de asumir. En aquella época, mi Jefe aquí en Montevideo, el amigo Embajador Jerônimo Moscardo, insistía en que algún día yo estaría sentado en esta silla, en este Comité, en nombre de Brasil. Yo no le creía. Y aquí estoy.

En 1991, participé en el proceso de gestación del MERCOSUR, en la medida en que trabajé en la etapa final de la negociación del Acuerdo de Complementación Económica nº 18, el ACE 18, instrumento que abrigó el programa de desgravación arancelaria del Tratado de Asunción bajo la cobertura jurídica del Tratado de Montevideo 1980, sin lo que no habría sido posible implementarlo a la luz de las normas multilaterales de comercio.

Nunca dejé de acompañar, con especial interés, los temas relacionados a la integración de nuestros países, aun cuando el servicio diplomático de Brasil me convocó para funciones permanentes en Madrid y París, en Lima y Buenos Aires, o incluso en Brasilia. Continúo siendo un fervoroso entusiasta del proceso de integración regional, y del MERCOSUR en particular.

Es, por lo tanto, con gran disposición, y con claro sentido de misión y de compromiso con la materialización de los altos objetivos del Tratado de Montevideo, que me sumo a los trabajos de este Comité.

Señor Presidente, Señor Secretario General, colegas Representantes Permanentes,

Brasil reconoce, y defiende, el inmenso aporte y el extraordinario patrimonio que la ALADI representa para la integración regional, hecho que es innegable cuando se tiene presente el incremento continuado del comercio entre nuestros países.

Recuerdo algunas cifras elocuentes: el comercio intra-ALADI en 2011 fue de US\$ 153 mil millones, 22% por encima de los US\$ 125 mil millones del 2010, en plena crisis económico financiera internacional; el 77% del valor del comercio intrarregional se hizo, en el 2010, al amparo de los acuerdos de ALADI; y el 73% de las preferencias intrazona ya es del 100%. En el caso de Brasil, el 86% de las exportaciones a la región se apoyaron en las preferencias arancelarias negociadas en esta mesa. Esos números seguramente responden al gran interés que la Asociación suscita: con la reciente incorporación de Panamá y la inminencia de la adhesión de Nicaragua, a la brevedad seremos 14 países miembros. Esta sala comienza a quedar pequeña para acogernos, lo que es bueno y debe ser felicitado y estimulado.

Es real, por lo tanto, que la ALADI avanza hacia el mercado común latinoamericano que nuestra carta fundacional, el Tratado de Montevideo 1980, instituye como el objetivo de largo plazo de la Asociación. En cada paso que damos, sin embargo, no debemos olvidar que el Tratado estableció que ese objetivo a largo plazo, a alcanzar de forma gradual y progresiva, forma parte del proceso de desarrollo económico social, armónico y equilibrado de la región. O sea, y para mayor claridad, debemos tener siempre presente que el mercado común será resultado del proceso de desarrollo y no a la inversa. Y aquí el orden de los factores sí hace una diferencia.

Como Representante Permanente de Brasil, no puedo dejar de priorizar la dimensión más amplia de la integración, más allá del comercio. Así lo determina el artículo 4º de la Constitución de la República, y cito: “La República Federativa del Brasil buscará la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con el objetivo de la formación de una comunidad latinoamericana de naciones” (fin de la cita). Animado y guiado por ese mandamiento constitucional es que, con empeño y sin descanso, conduciré mi Representación al cumplimiento de las instrucciones del Canciller Antonio Patriota para implementar la política externa del Gobierno de la Presidenta Dilma Rousseff.

Señor Presidente, Señor Secretario General, estimados colegas Representantes Permanentes,

Permítanme comentar la dimensión tradicional de ALADI, o sea, las negociaciones entre los países miembros, realizadas bajo el TM80, que conducen a la profundización y a la ampliación de la integración comercial; y también las tareas desempeñadas por la Secretaría General, que son instrumentales e indispensables para el avance del proceso de integración, como es el caso de la elaboración de estadísticas consistentes y actualizadas; el registro de acuerdos y protocolos adicionales; la información periódica a la Organización Mundial de Comercio sobre la suscripción de nuevos acuerdos en el marco de la Asociación; y la gestión de la certificación de origen bajo el TM80 – certificación que, en el más breve plazo posible, espera Brasil que se pueda realizar en el medio digital.

Brasil, Señor Secretario General, continuará dando su más firme apoyo a esas y otras actividades de la Secretaría General porque estas representan, a nuestro juicio, el núcleo duro de la Asociación. Sin el cumplimiento de las mismas, no es posible hacer integración a la sombra benigna del TM80.

Tampoco lo es sin la continua actualización de la Nomenclatura Aduanera de la ALADI – Sistema Armonizado, la NALADI/SH o NALADISA, abreviatura en español. Como sabemos, en la medida en que la Organización Mundial de Aduanas introdujo modificaciones en el Sistema Armonizado, la ALADI fue ajustando la NALADI, registrando versiones de 1992, de 1996 y la de 2002; actualmente, subsisten acuerdos en NALADI/NCCA y en las tres versiones actualizadas de la NALADISA. La transposición de nuestra nomenclatura aduanera para versiones actualizadas se viene haciendo gradualmente, en la medida en que se firman los Protocolos de Adecuación de los Acuerdos. Es urgente e indispensable firmar los Protocolos de Adecuación restantes, pues la situación actual de convivencia de tantas versiones diferentes de la NALADI es contraproducente para la consistencia de las estadísticas de comercio, acarrea costos operativos adicionales innecesarios para los operadores de comercio, y conspira contra la percepción general de seriedad y utilidad que todos deseamos para esta Asociación y para sus instrumentos.

Los datos de comercio que mencioné demuestran que los países miembros de la ALADI sabemos valernos del TM80 para avanzar en la integración comercial. No

obstante, ellos indican que hay espacio no solamente para estimular el uso de preferencias ya existentes -sobre todo por parte de los PMDER-, sino también para ampliar aún más las reducciones arancelarias. Debemos y podemos, al mismo tiempo, agrandar la red de acuerdos de libre comercio entre nosotros y acelerar los cronogramas de liberación comercial ya conformados. En otras palabras, el objetivo más importante de la Asociación, en el plano del comercio y a nuestro alcance inmediato, debe ser acelerar el paso para la conformación del área de libre comercio intrazona.

Es necesario, no obstante, adoptar una actitud de sensatez y mesura, que inspire iniciativas de contenido práctico y que puedan sumar esfuerzos, en lugar de dispersarlos. Integración no es lo mismo que homogeneización. Avanzar en la liberación comercial no puede ser incompatible con la realidad exuberante y rica, vigorosa y dinámica de la diversidad de los modelos de desarrollo nacionales que tenemos y que juzgamos más adecuados, cada uno de los países miembros, para nuestras circunstancias internas y para el momento histórico contemporáneo.

Señor Presidente, Señor Secretario General, estimados colegas Representantes Permanentes,

La importancia y el rol central de la ALADI en la integración latinoamericana van más allá de la negociación de preferencias arancelarias, más allá del comercio. Al fin, ningún proceso de integración en la región conjuga, de una sola vez, la calidad plural de esta mesa; la extraordinaria competencia técnica y profesional de los funcionarios de la Secretaría General, a los cuales saludo, con honor y entusiasmo, en esta oportunidad; y, sobre todo, la experiencia práctica que venimos acumulando desde hace más de 50 años. No me canso de reiterar que es aquí, en la ALADI y en Montevideo, donde aprendemos a hacer integración – y continuamos haciéndolo todos los días. En ese sentido, la ALADI y, antes de ella, la ALALC, son la verdadera cuna de esa idea-fuerza que hoy a todos nos galvaniza, a todos nos estimula, a todos nos compromete y empeña.

Esas credenciales sin igual hacen posible y oportuno que la ALADI ejercite una capacidad hasta ahora poco explorada: la reflexión sobre el papel de América del Sur, de América Latina en el escenario internacional presente y nuestras habilidades y oportunidades para convertir tales reflexiones en acciones prospectivas que nos alerten sobre las trampas del futuro y nos amplíen las visiones para moldearlo, para construirlo según nuestras posibilidades y conforme a nuestros intereses comunes.

Tengo claro que el Secretario General coincide con esa percepción, al promover iniciativas como el Observatorio sobre las relaciones entre América Latina y Asia-Pacífico, y eventos como el reciente seminario sobre la importancia de China para la región, cuando pudimos beneficiarnos de la sabiduría y del conocimiento -vivido, además- de nuestro estimado Presidente, el Representante Permanente de México, Embajador Cassio Luiselli.

Es, en efecto, oportuna la discusión sobre el significado de la presencia creciente y variada de China en la región. En 2010, según la CEPAL, China fue el tercer principal inversor entre nosotros, con US\$ 15 mil millones. En 2010 y 2011, China fue el segundo principal origen de nuestras importaciones – aún atrás de Estados Unidos, pero ya delante de la Unión Europea. En esos dos años, figuró también como tercer principal destino de nuestras exportaciones al resto del mundo. Pero China no resume Asia-Pacífico. Me recordó el otro día el Presidente la relevancia de la India; y se puede agregar, entre otros, Indonesia. Pensar el futuro, como propone el Secretario General, es indisoluble de construir bien el presente.

Nuestro presente está aún alterado por las turbulencias lanzadas por las llamadas “monedas de reserva internacionales” – el “tsunami monetario”, como ha sido alertado por la Presidenta Dilma Rousseff. De allí resulta el renovado interés que ameritan los mecanismos regionales de pago.

Propongo que trabajemos por la ampliación, modernización y perfeccionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, el CCR. El CCR ha permitido a sus países signatarios que ahorren miles de millones de dólares anuales en los pagos de las importaciones, lo que, en la práctica, contribuye a una mayor resistencia de las economías nacionales frente a los impactos de la crisis internacional. Podemos atrevernos a más, y tratar la transformación del CCR como verdadero instrumento de apoyo financiero a proyectos de desarrollo regional. El Banco Central de Brasil contempla esa hipótesis. En esa misma línea de perfeccionamiento del CCR, debemos rever, con sentido de urgencia, la importancia de la adhesión de Nicaragua al Convenio. Ese es el tema que debería recibir atención especial del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios, aún en 2012.

Es urgente y necesario ampliar nuestra capacidad propia de financiamiento del desarrollo, de proyectos de infraestructura física y otros que contribuyan efectivamente a la interconexión de nuestras plataformas productivas, para la elevación de nuestra competitividad internacional, para la articulación de nuestros espacios territoriales y de nuestras estructuras económicas, sociales, científicas, tecnológicas, culturales y de innovación. La inminente entrada en operación del Banco del Sur, combinada con las actividades ejemplares de la Corporación Andina de Fomento y con las perspectivas animadoras de un CCR renovado, junto a las operaciones de los bancos nacionales de desarrollo, son todas perspectivas auspiciosas, que debemos explorar y ampliar.

Señor Presidente, Señor Secretario General, estimados colegas Representantes Permanentes,

Ya nos encontramos, a esta altura de mis palabras, en la dimensión económica de la integración, más allá del comercio.

En ese campo, uno de los obstáculos más resistentes al avance de la integración son los desequilibrios de toda índole entre nuestros países, en especial, los relacionados a los países de menor desarrollo económico relativo (PMDER). La persistencia de esos desequilibrios limita nuestra capacidad conjunta de profundizar el proceso de integración y, en último análisis, acaba condicionando, para menos, la velocidad de nuestro avance. Es urgente y prioritario dar curso a iniciativas en favor de los PMDER y de sus pequeñas y medianas empresas en el contexto de la Resolución 390 de este Comité, adoptada el 14 de diciembre pasado.

La prioridad renovada de atención a los PMDER debe acompañarse de otros focos para nuestros análisis, deliberaciones y, principalmente, acciones. Me refiero a temas relacionados al centro de nuestros aparatos productivos nacionales y a las posibilidades de su interconexión, a las nuevas tendencias que se van detectando en el escenario internacional, en la medida de la persistencia de la crisis económico financiera de las grandes potencias del Norte y de la incesante emergencia de nuestros países como polos dinámicos del mundo. Recuerdo, a propósito, asuntos que nos fueron propuestos por nuestro Presidente y por el Secretario General: medios alternativos de pagos (el propio CCR, el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos – SUCRE, el sistema de pagos en moneda local que utilizamos Brasil y Argentina y que estamos por implantar con Uruguay, por ejemplo); el papel y la importancia centrales de las pequeñas y medianas empresas en nuestras economías y

sociedades; las iniciativas de interconexión de la infraestructura física – sin lo que no se irá muy lejos en la integración; la agricultura familiar; las nuevas tendencias y flujos de comercio extrarregional. Mi Representación está lista para participar en debates y decisiones sobre iniciativas de ALADI también en esos campos, entre otros.

Brasil está seguro, Señor Presidente, Señor Secretario General, estimados colegas Representantes Permanentes, de que América Latina ostenta hoy credenciales de sobra en cada país para, según una perspectiva regional, ir abriendo camino para realizar, con nuestro empeño colectivo, la integración profunda y fuerte que todos anhelamos. En el pasado, quedamos demasiado tiempo presos a visiones importadas que nos doctrinaban y distraían en el sentido opuesto, en el sentido de la desintegración, y que, en la actualidad, prueban la amargura de las mismas recetas que nos prescribían. Es un auténtico cambio de paradigma.

Permítanme repetir, a propósito, las palabras de la Presidenta Dilma Rousseff en la ceremonia de grado del Grupo 2010-2012 del *Instituto Rio Branco do Itamaraty*, la academia diplomática de Brasil (y cito): "... probamos que en Brasil, y no era solamente en Brasil, algo que era de cierta forma una visión distorsionada y muy especializada para países en desarrollo, que no era posible crecer y distribuir ingresos. Rompimos con eso. El gran respeto que tenemos es porque no gobernamos sin mirar a nuestro pueblo. Un país que deja a su pueblo al margen de su desarrollo y de su crecimiento no es respetado por nadie. Tenemos nuestra capacidad de producir respeto, porque produjimos antes mejoras económicas y sociales" (fin de cita).

Esa es la experiencia más importante que América Latina exhibe al mundo hoy en día – la del crecimiento con inclusión social, en el imperio de la ley y con respeto a los derechos humanos. Es imperativo, en la visión de Brasil, que esa valiosa experiencia impregne también las actividades de ALADI y la agenda de la integración regional.

Tenemos que crear las condiciones para que nuestros pueblos puedan beneficiarse concretamente, todos los días, de la integración. La prevalencia de la democracia que felizmente impera (y nunca estará demás recordarlo) en la región, combinada con la afirmación de nuestras sociedades civiles en el empeño de usufructuar verdaderamente sus derechos constitucionales, configura finalmente el momento de que incluyamos también la ciudadanía en el proyecto de integración. Tenemos que atender esa responsabilidad histórica.

Llegó el momento de que conduzcamos la Asociación hacia la construcción de la ciudadanía regional. Es indispensable, e impostergable, darle un rostro, un documento de identidad a la integración. Y será el rostro de nuestras gentes, de nuestros pueblos, hermanados en la rica diversidad de nuestra cultura, de nuestros orígenes, de nuestras historias. Ese es el cemento que nos unirá indisolublemente.

En ese proceso desafiante, aunque impostergable, de la construcción de la ciudadanía regional como raíz y fruto de la integración, hay un debate que falta ser incorporado a la agenda de ALADI: la circulación de nuestros nacionales por la región. Considero fundamental que nos aboquemos a ese tema.

No estoy proponiendo simplemente copiar la experiencia de otras latitudes extrarregionales, incluso porque, allí mismo, han sufrido retrocesos sorprendentes y completamente inesperados. La sugerencia es que trabajemos con miras a adoptar medidas, con la necesaria y recomendada flexibilidad, para facilitar y ampliar gradualmente, con seguridad, la circulación de nuestros ciudadanos entre nuestros territorios. El TM80 prevé formatos jurídicos para establecer entendimientos sobre ese tema. No se cumplirá el objetivo central del artículo 1º del TM80 si no trabajamos para



definir regímenes de facilitación, no solo del comercio, sino también de la circulación de personas.

Creo, además, que la ALADI debe abrir sus puertas de par en par a las fuerzas sociales vivas y dinámicas de la región, a fin de generar una reflexión más plural y amplia sobre los rumbos, las características, los instrumentos y el contenido de la integración. Reconozco el camino, y es largo, que ya recorrimos desde 1980 en esa trayectoria: la existencia de foros como el Consejo Asesor Laboral y su homólogo empresarial nos permiten tener ventanas de diálogo válidas y que deberíamos aprovechar mejor. La sugerencia es exponer constantemente nuestros trabajos al escrutinio de la sociedad civil, es invitar a sus líderes para que, como ejemplo de lo que hicimos recientemente con los Ministros de Comercio, participen en seminarios sobre su visión, sus objetivos, sus prioridades y, principalmente, sus aportes, en cada país y en el plano regional, para el avance de la integración de América Latina. Hay un vacío en ese sentido, que debemos subsanar, y con sentido de urgencia.

Propongo que la ALADI profundice la integración en las áreas científica y tecnológica, social, cultural y educativa. Un paso correcto en esa dirección es concluir rápidamente la actualización del Acuerdo Regional nº 7. Podremos, así, facilitar el acceso al conocimiento por parte de nuestros pueblos, estimular la industria cultural en la región, calificar intelectualmente a nuestros ciudadanos e incrementar nuestras bases productivas por la mayor difusión del conocimiento científico y tecnológico y por el estímulo de ahí resultante a la innovación, a la creatividad de nuestros pueblos. Esta es la clave del éxito en el siglo XXI.

Dejo constancia de un punto que me parece importante entre las credenciales de la ALADI como promotora de la integración con inclusión social: el interés en que Haití se una a nosotros, sea miembro de ALADI. Recuerdo que adoptamos, en este Comité, el 10 de febrero de 2010, a propósito de la asistencia internacional a ese país debido a las nefastas consecuencias del devastador terremoto que lo afectó en febrero de aquel año, la Resolución 361, que se refiere a la invitación para que Haití adhiera al TM80 y manifiesta la importancia de que los países miembros “continúen y profundicen medidas comerciales, financieras y de inversión” en su favor. La renovación expresa de la invitación de adhesión es tema de interés para nuestra reflexión.

Señor Presidente, Señor Secretario General, estimados colegas Representantes Permanentes,

Mencioné los éxitos logrados en ALADI y los caminos que, con la mirada dirigida al futuro, la Asociación podría explotar con más provecho. Existe, además, un conjunto de temas que me gustaría comentar, pues nos han ocupado en los últimos años y que, de un modo u otro, no avanzan.

Entrarían en esa categoría, por ejemplo, las discusiones sobre servicios y las diversas modalidades de normas y disciplinas introducidas en los proyectos de regímenes regionales actualmente en negociación. La incorporación de esos temas a la agenda de la Asociación es positiva y en algunos casos, más que eso, es necesaria. Debemos, no obstante, ser cautelosos. La incorporación de manera multilateral, rígida y excesivamente ambiciosa podrá representar no un avance, sino un retroceso, porque la falta de flexibilidad puede fácilmente conducir al callejón sin salida. Y, conviene recordar, fue eso lo que extinguió la ALALC. Así, tengamos siempre presente la flexibilidad que fue tan valiosa, con toda razón, para los negociadores del TM80.

Me gustaría también aludir, antes de concluir estas palabras que ya se extienden más de lo que deberían, a tres asuntos puntuales que merecen nuestra atención.

Comienzo por el financiamiento de la participación de delegados gubernamentales en reuniones de la Asociación, tema que parece menor, pero que viene aumentando su importancia sobre el presupuesto de la ALADI de manera rápida y preocupante. Recuerdo que, en los últimos dos presupuestos anuales, el valor de ese rubro aumentó de 84 mil dólares a más de 370 mil dólares, mientras que destinamos, para el corriente año por ejemplo, 204 mil dólares a la implementación del sistema de apoyo a los PMDER.

Me refiero también a la necesidad de una adecuada planificación de reuniones y de la oportuna circulación de documentos de trabajo, con tiempo suficiente para que las Representaciones podamos actuar unidas de instrucciones necesarias de sus capitales. Solo a modo de ejemplo: a pedido de la Representación del Brasil, el Comité de Representantes, en su reunión del 9 de setiembre de 2011, acordó que se elaborarían calendarios periódicos de reuniones de los Grupos de Trabajo; hasta el momento esa práctica no vio la luz. Incluso, vale mencionar que, desde nuestro punto de vista, la experiencia de dos años con la actual estructura de los Grupos de Trabajo recomienda rever ese asunto.

El tercer tema tiene que ver con los acuerdos de cooperación firmados por la Secretaría General. Se cuenta con 247 acuerdos de esa índole, la gran mayoría de ellos en vigencia. Quiero entender que ese elevado número revela el gran interés que las actividades de ALADI despiertan. Menciono, a propósito, el ejemplo del reciente acuerdo con la FAO. Justamente por eso, la sugerencia es que los países miembros nos involucremos más en la elaboración e, incluso, en la implementación de esos acuerdos, junto y en colaboración con la Secretaría General.

La sintonía entre los países miembros y la Secretaría General debe guiar también el debate a propósito de la reestructura de la propia Secretaría General, cuyos estudios se encuentran en curso, siempre con la perspectiva positiva de reforzar la ALADI y su papel protagónico en la región.

La mayor colaboración entre la Secretaría General y los países miembros encuentra un horizonte más abierto porque tenemos la felicidad de contar con la visión de futuro y el vigor de un importante actor de la integración, en la persona del Secretario General, mi querido amigo "Chacho" Alvarez, personaje por todos conocido y que no necesita más comentarios.

Señor Presidente, Señor Secretario General, estimados colegas Representantes Permanentes,

En los cinco años y medio que ejercí las funciones de Cónsul General de Brasil en Montevideo, desde 2006, consolidé mi convicción de que la integración solamente tendrá futuro sólido, duradero y relevante si se percibe como fuente de beneficios reales y concretos, palpables, de gran visibilidad y de real utilidad para la vida cotidiana de nuestros millones de conciudadanos y conciudadanas.

La ALADI solamente tiene sentido para nuestros países y solamente tendrá la larga vida que todos deseamos si las personas comunes, en los cuatro rincones de nuestros países, pueden decir, con orgullo, que viven mejor, que son más felices, que disfrutan de más prosperidad y de más oportunidades porque encuentran, en todos lados, en todo lo que hacen para si mismos y para sus familias, más y mejor integración. Ese es el sueño que tenemos que transformar en realidad. Y es con ese propósito que me uno, en todo lo que esté al alcance de mis fuerzas, para colaborar con ustedes en este Comité.

Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTE. Invito a los señores Representantes Permanentes a tomarnos la foto recordatoria, por favor.

- Se toma la foto con los Representantes Permanentes.

...Solo resta levantar la sesión, hacer un brindis y luego regresamos a la siguiente sesión.

Muchas gracias a todos y bienvenido de nuevo, Ruy.

---